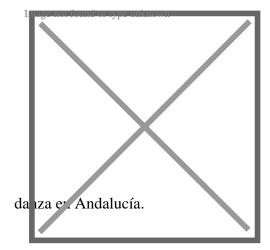
LOCAL | Educación

La Escuela Municipal de Música impartirá durante el próximo curso la especialidad de danza

La oferta educativa se amplía también a las especialidades de flauta travesera, percusión y saxofón

Redacción

Lunes 28 de enero de 2013 - 11:57



La Escuela Municipal de Música de Priego de Córdoba ha obtenido la autorización de la consejería de Educación de la Junta de Andalucía para ampliar su enseñanza a la disciplina de la danza, lo que la convierte en una Escuela Municipal de Música y Danza.

También han dado su conformidad a la impartición de nuevas especialidades instrumentales, como son la flauta travesera, la percusión y el saxofón, ya que cumple con todos los requisitos que establece la ordenación y currículum de las enseñanzas de música y

Desde su creación en el año 2.000, la Escuela Municipal de Música ha experimentado "un considerable aumento de alumnos y se ha

consolidado en el municipio", ha explicado el director de la Escuela, José Pablo Arjona, quien ha cifrado en 300, los alumnos matriculados en el presente curso escolar 2012/2013 con edades comprendidas entre los 4 y los 64 años.

A partir del próximo curso 2013/2014, los alumnos podrán estudiar las enseñanzas de Iniciación a la Música y a la Danza y prepararse para las pruebas de acceso a Conservatorios de Música y de Danza, ya que "no existe ningún conservatorio elemental de danza en Andalucía y la impartición de esta modalidad artística en este centro cubre el vacío existente en esta materia", ha comentado.

Por lo tanto, en la Escuela Municipal de Música y Danza de Priego de Córdoba se impartirá clases de música y movimiento para alumnos con edades entre 4 y 7 años y, a partir de los 8 años y sin límite de edad, la danza y cualquiera de las 11 especialidades instrumentales con las que cuenta este centro que son: clarinete, trompa, trompeta, trombón, piano, canto, guitarra clásica, guitarra flamenca, flauta travesera, percusión y saxofón.